

Finalmente se añaden *cinco apéndices* dedicados a diversos debates que el autor mantuvo con el Ayatollah Sobhani sobre diversos temas: las diversas interpretaciones posibles del Islam, el sentido de la Jihad o guerra contra el infiel, la valoración de la mujer y del matrimonio, la libertad religiosa en los países de mayoría islamista, el sentido de la experiencia profética, el valor otorgado a los milagros, las posibles incongruencias o defectos del Corán, la peculiar inmediatez de la revelación coránica, el papel desempeñado por el Arcángel Gabriel; y, finalmente, el sentido de la contraposición entre la metáfora del *papagayo* y de la *abeja* para expresar la diferencia entre la lectura *literal* y la interpretación *dialogica* del Corán, como con anterioridad ya había sido señalado por la mayor parte de los filósofos árabes, desde Alfarabi hasta Avicena.

Para concluir una reflexión crítica. Evidentemente Soroush propone una interpretación *neo-racionalista o racionalista-crítica* del Islam en un contexto *terrorista* muy violento donde se han vuelto muy polémicas las propuestas *fundamentalistas* a favor de una lectura *literal* del Corán y de su posterior aplicación a través de la *sahria*. En este contexto el uso que ahora se hace del *racionalismo-crítico* popperiano puede parecer peculiar, pero en ningún caso es excepcional. Más polémico puede resultar el tipo de *revisiónismo autocrítico* que desde el propio Islam se debería exigir a los anteriores procesos de *contracción-expansión* que ahora se proyectan sobre la *experiencia profética*, haciendo recaer la posible función de vigilancia sobre la *mística*, cuando a su vez tampoco parece que el ejercicio de esta función sólo genera una *autoridad* muy difusa, sin asignarle una potestad institucional concreta. De todos modos resulta muy meritorio resaltar en este contexto el recurso que Alfarabí y Avicena hicieron de la metáfora del *papagayo* y de la *abeja* para justificar una interpretación *dialogica* lo más abierta posible del Corán, frente a las interpretaciones estrictamente *literales* de los planteamientos *fundamentalistas*. Pero también se advierte que esta estrategia discursiva ya entonces se enmarcó en las propuestas *revisionistas* de Mu'tazilah y sus seguidores que tampoco pudieron evitar la aparición de *graves desviaciones*, como al menos ocurrió con la teoría de la *doble verdad* de Averroes. Pronto esta estrategia discursiva fue abandonada y considerada una *peligrosa herejía*, cuando posiblemente era la única forma posible de abordar uno de los retos más acuciantes que desde entonces arrastra el Islam. En cualquier caso esperemos que a esta nueva corriente de *neo-racionalismo islámico* fomente una actitud más *autocrítica* ante estos anteriores procesos de *contracción-expansión*, a fin de poner unos *límites institucionales* más precisos a las posibilidades que ofrece este tipo de *experiencia profética*.

CARLOS ORTIZ DE LANDÁZURI  
Universidad de Navarra

FIDORA, A. – RUBIO, J. E. (eds.): *Raimundus Lullus. An Introduction to his Life, Works and Thought*. CCCM 214, *Supplementum Lullianum* II. O. de la Cruz, F. Domínguez, J. Gayà, M. Romano, J. E. Rubio (contr.), R. Hughes, A. Akasoy, M. Ryan (trad.). Turnhout. Brepols, 2008, 570 p.

Coincidiendo con el 50 aniversario del Raimundus-Lullus Institut (Freiburg) y en honor a su fundador, Helmut Riedlinger, se ha editado este volumen dedicado a la vida y obra del insigne filósofo medieval. Se trata de una compilación de trabajos escritos por un grupo interdisciplinar que se propuso ofrecer una biografía intelectual de Ramon Llull. La piedra de toque de los diversos textos se halla en la intención de vindicar, de entre los nombres más conocidos del pensamiento medieval, a Llull como un filósofo y teólogo, un teórico de la vida social y política, haciendo especial énfasis en la invención del *Ars*: cumbre y síntesis de las artes liberales. A estas contribuciones temáticas se suman indispensables herramientas al servicio del investigador como el *Catálogo Cronológico* de la obra luliana, en el que aparecen reseñadas las ediciones críticas de cada obra, así como las ediciones en otras lenguas y en diversos soportes. La bibliografía contiene, además, un apartado de recursos virtuales, páginas web de instituciones e investigadores, dedicados a la edición de textos lulianos y a la publicación de artículos que tratan distintos aspectos de su pensamiento.

Cada una de las contribuciones a la *Introduction* deja interesantes detalles como, por ejemplo, la de Fernando Domínguez, director de la edición crítica de la obra luliana, quien desmiente —apoyado en la documentación histórica que demuestra el origen burgués de la familia de Llull— que «senescallus» sea un título nobiliario de Llull, a pesar de que aparezca citado en la *Vita coetanea*; Josep E. Rubio presenta la imagen de la figura S del *Ars demonstrativa* según el manuscrito de la Biblioteca Nazionale Marciana

de Venecia (Lat VI 200 3v) dejando de lado la reproducción de la edición Maguntina de Salzinger, lo que sugiere un modo de apreciar dicha figura, quizá, más cercano a la interpretación luliana original; Marta Romano se vale de la reproducción del esquema antropológico con el que el discípulo de Llull, Thomas le Myesier, explica en el *Breviculum* la concepción luliana de las facultades del hombre; Óscar de la Cruz hace un recuento de los argumentos lulianos en contra del Islam y da cuenta del contexto histórico-cultural en el que evolucionaron dichos argumentos; Jordi Gayà muestra cómo los temas teológicos medievales están presentes a lo largo de la obra luliana, lo que implica que Llull es partícipe de la tradición teológica cristiana en todas sus dimensiones.

La naturaleza interconfesional del pensamiento luliano hace que a lo largo de las distintas contribuciones a la *Introduction* se reitere el tema apologético-misional desde diversos puntos de vista, entre ellos el seguimiento que hace Domínguez de las rutas lulianas a través de Europa y desde el Mediterráneo occidental hacia el oriental; el énfasis que hace Rubio, apoyado en las investigaciones de Pring-Mill, del substrato filosófico común a las tres religiones del que se sirve Llull para inventar el *Ars*; la facultad creativa luliana, señalada por De la Cruz, volcada hacia la transformación de la vida colectiva y caracterizada por las continuas intervenciones de Llull en las instituciones político-religiosas de su tiempo; y la necesidad de admitir, con Gayà, que la obra luliana es una «Summa» equiparable a las elaboradas por los teólogos medievales, porque Llull trató, en su particular modo y lenguaje, todos los temas de la doctrina cristiana.

Este volumen representa, sin duda, el estado de la «Cuestión Luliana» en sus diversos y amplios aspectos tanto histórico-filológicos como filosófico-teológicos, ofreciendo una imagen global de los estudios e investigaciones que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y en la primera década del presente siglo han sacado a la luz la vida, obra y pensamiento del filósofo catalán. Queda para los especialistas, que traten con esta obra, la posibilidad de evaluar hasta qué punto cada una de estas contribuciones es heredera de la tradición lulística que le precede y en qué sentido cada contribución a la *Introduction* revela un pasaje desconocido de la obra luliana o un insospechado asunto en medio de los inagotables caminos del pensamiento de Llull.

JOSÉ HIGUERA RUBIO

Instituto Brasileiro de Filosofia e Ciência Raimundo Lúlio (IBFCRL)

RODRÍGUEZ PARDO, José Manuel: *El alma de los brutos en el entorno del Padre Feijoo*. Pentalfa Ediciones. Oviedo, 2008. pp. 519.

Las discusiones en torno al intrincado problema del «alma de los brutos» ocuparon siempre un lugar muy destacado en la tradición de lo que durante la escolástica medieval se denominó *animástica* y, más adelante, a partir de Rudolf Glocenius y desde luego en autores como Christian Wolff empezaría a consignarse como *Psychologia Rationalis*. Y es que si bien la tradición Aristotélica que parte del tratado *Acerca del Alma* y es prolongada por el tomismo medieval había distinguido muy pulcramente un *alma sensitiva* con sus potencias y facultades propias atribuible a los animales del *alma racional* de naturaleza espiritual (positiva y no sólo precisamente inmaterial como lo son todas las formas substanciales sean o no espirituales) que siempre se había interpretado como privativamente humana, otros filósofos, ellos mismos muy alejados del tomismo, como puedan serlo Descartes o, antes todavía, el español Gómez Pereira (ambos influidos por el agustinismo e incluso por el nominalismo occamista), habrían podido contraatacar negando a las «bestias» no ya solamente la racionalidad y por supuesto la espiritualidad, pero también la misma «sensibilidad» que Aristóteles y Santo Tomás les reconocían, quedando de este modo inaugurada en la modernidad la concepción automatista del alma de los brutos.

Sin embargo, ya en el siglo XVIII, frente a tales soluciones mecanicistas del problema del alma de los animales y desde una identificación en absoluto servil con «la mente del Angélico», el gran filósofo español Benito Jerónimo Feijoo llegaría a apartarse de la doctrina de Santo Tomás al respecto de este asunto, para defender, en el discurso titulado «Racionalidad de los brutos» de su *Teatro Crítico Universal*, la asignación «probable» a las bestias, de un principio anímico «más que sensitivo», es decir, de un alma racional que, no obstante, el benedictino nunca llegó a considerar como espiritual. Postura problemática sin duda, aunque desde luego no carente de fundamentos (pues, huelga decir que los animales en muchos contextos distintos actúan aparentemente *como si razonaran*) que estaría llamada a generar una intensa e in-